

 UDECA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr113
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	INFORME FINAL PARA INVITACIONES PRIVADAS E INVITACIONES PÚBLICAS	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 1 de 5

32.1

INFORME FINAL

INVITACIÓN	No. 107 DE 2022		
OBJETO	ADQUIRIR PINTURAS PARA LAS UNIDADES AGROAMBIENTALES LA ESPERANZA SEDE FUSAGASUGA Y UNIDAD AGROAMBIENTAL EL TIBAR SECCIONAL UBATE DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA		
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Y VALOR	DIECISÉIS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS VEINTE PESOS (\$16.151.820,00) M/CTE, según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 644 del 25 de MAYO de 2022.		
TERMINO DE EJECUCIÓN	El término de ejecución del contrato será TRES (03) MESES contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y de ejecución		Ver numeral 2 TERMINO DE EJECUCIÓN, LUGAR DE EJECUCIÓN Y VIGENCIA, del Módulo V de los Términos de la invitación 107 de 2022.
VALOR DEL CONTRATO	CATORCE MILLONES CINCUENTA MIL NOVENTA Y DOS PESOS (\$14.050.092,00) M/CTE IVA INCLUIDO	Ver numeral 5 VALOR DEL CONTRATO, del Módulo V de los Términos de la invitación 107 de 2022.	El valor del contrato a suscribir será el ofrecido (especificado en moneda legal colombiana – IVA incluido, si a ello hubiere lugar) en la propuesta que resulte ganadora.

En cumplimiento de las funciones del cargo y en especial las conferidas en la Resolución N° 146 del 29 de septiembre de 2017 *“Por la cual se hace un nombramiento”*, el inciso 3 del Artículo 19 del Acuerdo No. 012 de 2012 *“Estatuto de Contratación de la Universidad de Cundinamarca”* y el literal C del artículo 21 de la Resolución No. 206 de 2012 *“Manual de Contratación”* y

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr113
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	INFORME FINAL PARA INVITACIONES PRIVADAS E INVITACIONES PÚBLICAS	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 2 de 5

CONSIDERANDO

1. Que, el día **10 de junio de 2022**, se publicó la invitación No. 107 de 2022 cuyo objeto es **“ADQUIRIR PINTURAS PARA LAS UNIDADES AGROAMBIENTALES LA ESPERANZA SEDE FUSAGASUGA Y UNIDAD AGROAMBIENTAL EL TIBAR SECCIONAL UBATE DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA”**
2. Que, el día **13 de junio de 2022**, de acuerdo al numeral **14. CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN**, **NO** se recibieron observaciones a los términos de la invitación.
3. Que, de acuerdo al **Modulo No. 1.- ASPECTOS GENERALES** contenido del numeral **14.- CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA** y conforme al Acta de recibo de propuestas y cierre de proceso en desarrollo de la Invitación No. 107 de 2022, el día **17 de junio de 2022** se recibieron las siguientes propuestas:

No.	PROPONENTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	NIT	VALOR PROPUESTA	NO. DE CORREOS RECIBIDOS
1	CENTRO FERRETERO MAFER S A S	SERGIO CARDENAS CALA	830.129.423-9	\$ 12.507.709 IVA INCLUIDO	1
2	PINTURAS PUNTICO EL PUNTO EXACTO DE LA CALIDAD SAS	FABIO CASTRO TORRES	900.706.602-1	\$ 10.662.400 IVA INCLUIDO	1
3	CRISUR HISPANIA, S.A.S.	EDUARDO FELICIANO SERRANO CANO	900615865-9	\$ 16.150.015 IVA INCLUIDO	1
4	LUIS FERNANDO OSPINA RODRIGUEZ	LUIS FERNANDO OSPINA RODRIGUEZ	11310484-1	\$ 14.050.092 IVA INCLUIDO	1
5	MARTINEZ PARRA DANIEL FELIPE	MARTINEZ PARRA DANIEL FELIPE	1.069.759.821-0	\$ 16.147.735	1

4. Que, de acuerdo al **Modulo No. 1.- ASPECTOS GENERALES** contenido del numeral **14.- CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA**, el **23 de junio de 2022** se publicaron los resultados a las evaluaciones habilitantes, quedando así:

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr113
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	INFORME FINAL PARA INVITACIONES PRIVADAS E INVITACIONES PÚBLICAS	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 3 de 5

REQUISITOS HABILITANTES			
No	PROPONENTE	FACTORES DE VERIFICACIÓN – RESULTADO	
		EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN JURÍDICA
1	CENTRO FERRETERO MAFER S A S	INHABILITADO	HABILITADO
2	PINTURAS PUNTICO EL PUNTO EXACTO DE LA CALIDAD SAS	INHABILITADO	INHABILITADO
3	CRISUR HISPANIA, S.A.S.	HABILITADO	HABILITADO
4	LUIS FERNANDO OSPINA RODRIGUEZ	HABILITADO	HABILITADO
5	MARTINEZ PARRA DANIEL FELIPE	RECHAZADO	INHABILITADO

5. Que, el día **07 de julio de 2022**, de acuerdo al Modulo No. 1.- **ASPECTOS GENERALES** contenido del numeral **14.- CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN**, NO se recibieron observaciones y/o subsanabilidad a los resultados de las evaluaciones habilitantes.
6. Que, el día **11 de julio de 2022**, de acuerdo al Modulo No. 1.- **ASPECTOS GENERALES** contenido del numeral **14.- CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN** se realiza la evaluación de los Factores de Calificación (puntaje) a la propuesta habilitada arrojando como resultado:

RESULTADOS DE EVALUACIONES					
No.	PROPONENTE	REQUISITOS HABILITANTES		FACTORES DE CALIFICACIÓN	
		TÉCNICA	JURÍDICA	ECONÓMICA (1000 PUNTOS)	PUNTAJE TOTAL OBTENIDO
1	CRISUR HISPANIA, S.A.S.	HABILITADO	HABILITADO	869.9	869.9
2	LUIS FERNANDO OSPINA RODRIGUEZ	HABILITADO	HABILITADO	1000	1000

7. Que, de acuerdo al cronograma del proceso, el día **12 de julio de 2022**, fueron publicados los resultados de las evaluaciones (de los requisitos que otorgan puntaje).

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr113
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	INFORME FINAL PARA INVITACIONES PRIVADAS E INVITACIONES PÚBLICAS	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 4 de 5

8. Que, de acuerdo al cronograma del proceso, el día **13 de julio de 2022**, **NO** se recibieron observaciones a los resultados de las evaluaciones (de los requisitos que otorgan puntaje).
9. Que, el día **13 de julio de 2022**, se efectuó reunión del Comité de Contratación, el cual una vez documentado sobre el proceso de invitación adelantado, el resultado de las evaluaciones de los requisitos habilitantes, y requisitos que otorgan puntaje, las observaciones y subsanaciones a las evaluaciones y sus respuestas y una vez revisados los motivos dados por el área técnica y jurídica para habilitar e inhabilitar a cada oferente y en estricto cumplimiento al cronograma del proceso mediante el portal institucional <https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-fusagasuga>, conforme al Artículo 22 de la Resolución Rectoral No. 206 de 2012 “*Por la cual se expide el Manual de Contratación de la Universidad de Cundinamarca*” y Resolución No. 170 “*Por la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012*” Art. 22 – *Funciones del Comité de Contratación*, el Comité de Contratación, de manera unánime, recomienda al Ordenador del Gasto o su delegado continuar el proceso de contratación con **LUIS FERNANDO OSPINA RODRIGUEZ** conforme al resultado de las evaluaciones.

De acuerdo a los anteriores considerandos y en concordancia con el Acuerdo 012 del 2012 “*Estatuto de Contratación de la Universidad de Cundinamarca*”, Resolución Rectoral 206 de 2012 “*Manual de Contratación de la Universidad de Cundinamarca*”, la Resolución Rectoral 170 de 2017 “*Por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012*”, se

RESUELVE

PRIMERO: RECOMENDAR AL ORDENADOR DEL GASTO O SU DELEGADO CONTINUAR CON EL PROCESO DE CONTRATACIÓN, conforme a lo señalado por el comité de contratación del 13 de julio de 2022, dentro de la Invitación 107 de 2022, cuyo objeto es “**ADQUIRIR PINTURAS PARA LAS UNIDADES AGROAMBIENTALES LA ESPERANZA SEDE FUSAGASUGA Y UNIDAD AGROAMBIENTAL EL TIBAR SECCIONAL UBATE DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA**” con **LUIS FERNANDO OSPINA RODRIGUEZ**

SEGUNDO: Publicar el presente informe final a través de la página web institucional (www.ucundinamarca.edu.co).

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr113
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	INFORME FINAL PARA INVITACIONES PRIVADAS E INVITACIONES PÚBLICAS	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 5 de 5

Dado en Fusagasugá (Cundinamarca), a los dieciocho (18) días del mes de julio de 2022.



RICARDO ANDRÉS JIMÉNEZ NIETO
 Director de Bienes y Servicios

Proyectó: Lina Escobar Martínez <i>LES</i> Oficina de Compras	Vo.Bo. Jefe Oficina de Compras <i>LES</i>
Revisó: Asesor de la Dirección Jurídica <i>ADJ</i>	Vo.Bo. Director Jurídico <i>ADJ</i>

32.1-46.13